

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD Fecha de vigencia: 1 de septiembre de 2016

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE UD. PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y CÓMO ES QUE PUEDE ACCEDER ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSELO CON CUIDADO.

ENTENDER ESTE AVISO

Comprendemos que la información sobre su salud, cuidado de salud y pago de su cuidado médico es personal y confidencial, y nos comprometemos a resguardar dicha información. Además, la información sobre su salud está protegida por leyes y reglamentos estatales y federales. Este aviso le informará sobre cómo podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida ("PHI"). También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la divulgación de su información de salud protegida.

Este aviso corresponde a Saint Thomas Medical Partners, sus empleados y otro personal, aprendices, voluntarios a quienes permitimos asistirle durante su permanencia en los establecimientos de Saint Thomas Medical Partners y a los profesionales médicos clínicamente integrados y otros participantes en nuestros acuerdos de salud organizados. Este aviso aplica solamente a su PHI que se crea durante su estadía como paciente en Saint Thomas Medical Partners. Todas las entidades, sedes y ubicaciones cumplen los términos del presente aviso.

SUS DERECHOS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE LA SALUD

Si bien su expediente de salud pertenece físicamente a Saint Thomas Health, la información que contiene le pertenece a usted. Usted tiene derecho a:

- Solicitar la restricción de ciertos aspectos del uso y la divulgación de su PHI para efectos de tratamiento, pagos o el funcionamiento del sistema de salud. Usted también tiene el derecho a solicitar que se restrinja la divulgación de su información a determinadas personas, por ejemplo a miembros de su familia involucrados en su cuidado o en el pago del mismo. Sin embargo, no estamos obligados a acceder a su solicitud. Tenemos la obligación de acceder a su solicitud solamente si 1) la información es divulgada a su plan de salud y el motivo de la divulgación se relaciona con los pagos por su cuidado de salud o con el funcionamiento del sistema de salud (y no para fines de tratamiento), y 2) su información se refiere solamente a elementos y servicios de cuidado de salud por los que usted o una persona en su nombre ha pagado completamente. No estamos obligados a acceder a otras solicitudes. Si aprobamos su solicitud, cumpliremos con la misma a menos que se necesite la información para proporcionarle tratamiento de emergencia. Intentaremos notificarle si no podemos concederle su solicitud;
- Obtener una copia de este Aviso de Prácticas de Privacidad al solicitarla. Ud. puede solicitar una copia de este aviso en persona en Saint Thomas Medical Partners. Ud. también puede obtener una copia de este aviso en el sitio de web de Saint Thomas Health en: sthealth.com.
- Inspeccionar y solicitar una copia de su PHI en formato electrónico o impreso de conformidad con la ley; También puede acceder a la información de salud que está en su expediente médico a través de un portal, para ello debe crear una cuenta y proporcionar una dirección de correo electrónico. Es posible que le cobremos una tarifa razonable por mano de obra y suministros;
- Solicitar que enmendemos su PHI de conformidad con la ley. Intentaremos notificarle si no podemos concederle su solicitud;
- Obtener un recuento de ciertas divulgaciones de su PHI, de conformidad con la ley;
- Solicitar la comunicación de su PHI a través de medios alternativos o en otras localidades. Consideraremos las solicitudes que sean razonables, y
- Revocar su autorización para usar o divulgar su PHI hasta el límite en que dicha acción ya haya sido ejecutada de conformidad con su autorización. Usted puede ejercer sus derechos planteados en el presente aviso enviando una solicitud escrita a Saint Thomas Health Corporate Privacy Officer, 2000 Church Street, Nashville, TN 37236.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Además de las responsabilidades descritas anteriormente, también estamos obligados a:

- Mantener la privacidad de su PHI;
- Notificarle si descubrimos que ha ocurrido una infracción relacionada con PHI desprotegida a menos que se demuestre, mediante una evaluación de riesgo, que hay una probabilidad muy baja de que su PHI haya sido comprometida;
- Obtener su autorización escrita antes de usar o divulgar sus notas psicoterapéuticas, excepto: para fines de tratamiento por parte del autor de las notas psicoterapéuticas; o para uso o divulgación por parte de Saint Thomas Medical Partners para defenderse contra una acción legal u otro procedimiento interpuesto por la persona;
- Proporcionarle un aviso que expone nuestros deberes legales y nuestras prácticas de privacidad con respecto a la PHI que mantenemos sobre usted;
- Acatar los términos del Aviso de Prácticas de Privacidad de Saint Thomas Health que esté vigente;
- Nos reservamos el derecho a cambiar nuestras prácticas y efectuar cambios en toda la PHI que mantenemos, incluyendo la información que fue creada o recibida antes de efectuar el cambio. No estamos obligados a notificarle de ningún cambio que hagamos a nuestras prácticas de privacidad, pero podemos exhibir el aviso enmendado en cada establecimiento y usted podrá solicitar en persona copias del aviso enmendado en Saint Thomas Health o en nuestro sitio Web: sthealth.com.

CÓMO UTILIZAMOS Y DIVULGAMOS SU INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA

Generalmente no podemos utilizar ni divulgar su PHI sin una autorización escrita de usted. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se nos permite utilizar su PHI sin su autorización. Las siguientes categorías describen las diferentes formas en que podemos utilizar y divulgar su PHI sin su autorización. Explicaremos el significado de cada categoría de uso y divulgación y ofreceremos ejemplos. No se listará cada uso o divulgación en cada categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite utilizar y divulgar su PHI sin su autorización escrita recaen dentro de una de estas categorías.

PODEMOS UTILIZAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD PARA FINES DE TRATAMIENTO

Podríamos proporcionar su PHI (incluidos los expedientes de su cuidado, recetas médicas, resultados de laboratorio y rayos X) a sus proveedores de atención médica después de darle de alta para mejorar su tratamiento mientras esté bajo nuestro cuidado y para coordinar mejor su cuidado de salud y los servicios relacionados. Estos proveedores pueden incluir médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes médicos u otro personal médico que participan en su cuidado mientras Ud. esté en Saint Thomas Medical Partners o posterior a su dada de alta. En algunos casos, su PHI podría compartirse con otros hospitales y proveedores de atención médica a través de un sistema de intercambio electrónico de información de salud ("HIE") que es administrado por Saint Thomas Medical Partners o un socio comercial. El sistema de intercambio electrónico de información de salud nos permite proporcionar en forma más oportuna y efectiva su PHI a quienes le proporcionan cuidado médico, y por lo tanto, nos permite coordinar mejor su cuidado. Contacte al Funcionario de Privacidad Corporativa (Corporate Privacy Officer) llamando al teléfono 615-284-5488 si tiene alguna pregunta o inquietud.

PODEMOS UTILIZAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD PARA FINES DE PAGO

Por ejemplo, podemos compartir información con una persona que participe en el pago de su cuidado y enviar una factura a usted o a terceros. La información que contiene la factura o acompaña a la factura podrá incluir datos que lo identifican o información sobre su diagnóstico, sus procedimientos y los suministros utilizados.

PODEMOS UTILIZAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD PARA FINES DE CUIDADO DE LA SALUD

Por ejemplo, podemos usar su PHI para evaluar el cuidado y los resultados en su caso y en casos similares. Esta información podría utilizarse después para mejorar continuamente la calidad y efectividad de los servicios de cuidado de salud que proveemos. Podemos utilizar su PHI de otras formas, según sea necesario, para mejorar el funcionamiento de nuestro establecimiento. Adicionalmente, Saint Thomas Health y los profesionales médicos que tienen privilegios de empleados pueden compartir información médica entre sí y con participantes en nuestros acuerdos de cuidado de salud organizados (p. ej., MissionPoint Health Partners) para fines de tratamiento, pago u otras operaciones de cuidado de la salud.

PODEMOS UTILIZAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD DE CUALQUIER OTRA FORMA PERMITIDA POR LA LEY

Las siguientes categorías describen las diferentes formas en que podemos utilizar y divulgar su PHI para fines diferentes a tratamiento, pago u operaciones de cuidado de salud sin una autorización escrita de usted. En ciertas circunstancias, hemos puesto por escrito cuándo se requiere su autorización. No se listará cada uso o divulgación en cada categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite utilizar y divulgar información para fines diferentes a tratamiento, pago u operaciones de cuidado de salud sin su autorización escrita recaen dentro de una de estas categorías, con las siguientes excepciones:

Socios comerciales: Proporcionamos algunos servicios a través de socios comerciales. Ejemplos incluyen ciertas pruebas de laboratorio y servicios de fotocopiado. Para proteger su información, sin embargo, le exigimos a los socios comerciales que tomen medidas apropiadas para resguardar su PHI.

Participación en el cuidado o la notificación: Podemos utilizar o divulgar información relevante a miembros de su familia o a otras personas que usted ha involucrado en su cuidado, o notificar o ayudar a notificar a un miembro de su familia, un representante personal o a otra persona responsable de su cuidado, sobre su paradero, condición general o fallecimiento.

Investigación: Podemos divulgar información a investigadores una vez que su investigación haya sido aprobada por un comité de evaluación institucional que ha analizado la propuesta de investigación y establecido protocolos que garantizan la privacidad de su PHI.

Directores de funerarias, médicos forenses, y auditores médicos: Podemos divulgar su PHI a directores de funerarias, médicos forenses y auditores médicos de conformidad con las leyes aplicables para permitir que realicen sus obligaciones.

Organizaciones que gestionan la donación de órganos: De conformidad con las leyes vigentes, podemos divulgar su PHI a las organizaciones que gestionan la donación de órganos o a otras entidades que participan en la obtención, el almacenamiento o el trasplante de órganos y tejidos para fines de donación y trasplante de órganos y tejidos.

Comunicaciones con usted sobre citas, seguros y otros asuntos: Podemos contactarle por correo postal, teléfono, fax o correo electrónico acerca de asuntos como citas médicas, admisión en el hospital, actualizaciones de seguros, temas de facturación o pago, resultados de pruebas, seguimiento del cuidado que ha recibido, alternativas al tratamiento y beneficios para la salud que puedan interesarle. Podemos dejarle mensajes de voz en el número telefónico proporcionado por usted. Podemos comunicarnos con usted a través de boletines informativos, por correo postal u otros medios para proporcionarle información de salud, programas de control de enfermedades, programas de bienestar y otras iniciativas o actividades comunitarias en las cuales nuestro establecimiento participa.

Comercialización y venta de PHI: Podemos comunicarnos con usted personalmente para ofrecerle bienes y servicios que podrían interesarle, así como ofrecerle obsequios promocionales de valor nominal. Con muy limitadas excepciones, tenemos que obtener una autorización de usted antes de usar o divulgar su PHI para fines de comercialización o para vender su PHI.

Recaudación de fondos: Podemos comunicarnos con usted como parte de un esfuerzo para recaudar fondos, pero usted tiene derecho a excluirse de estas comunicaciones.

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA): Podemos divulgar a la FDA la PHI sobre eventos adversos relacionados con alimentos, medicamentos, dispositivos, suplementos, productos y productos defectuosos, o información recopilada sobre productos comercializados para permitir su retiro, reparación o reemplazo.

Actividades de control de la salud: Podemos divulgar su PHI a un organismo de control de salud para actividades autorizadas por la ley. Dichas actividades pueden incluir auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de cuidado de la salud, los programas de beneficios gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Compensación a Trabajadores: Podemos divulgar su PHI en la medida que lo permita la ley y que sea necesario para cumplir con las leyes de compensación por accidentes y enfermedades laborales u otros programas similares establecidos por la ley.

Salud pública, rescate durante desastres y expedientes sobre vacunas: De conformidad con la ley, podemos divulgar su PHI a autoridades judiciales o de salud pública que se ocupan de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades, agencias de rescate en desastres, o mediante acuerdo mutuo con padres o custodios, los expedientes de vacunas a las escuelas.

Abuso, negligencia o violencia doméstica: De conformidad con las leyes aplicables, podemos divulgar su PHI a una autoridad gubernamental que esté facultada para procesar informes sobre abuso, negligencia o violencia doméstica.

Fines judiciales, administrativos, víctimas de crímenes y cumplimiento de la ley: De conformidad con las leyes aplicables, podemos divulgar su PHI para fines judiciales, administrativos y de cumplimiento de la ley. Esto podría incluir, por ejemplo, ciertas citaciones y órdenes judiciales divulgaciones para prevenir una amenaza grave para la salud o la seguridad de usted o de terceros, así como de víctimas de crímenes o de conducta criminal en Saint Thomas Health. Esto incluye divulgar la PHI para responder a demandas o acción legal.

Para prevenir una amenaza grave para la salud o la seguridad: De conformidad con las leyes aplicables, podemos utilizar y divulgar su PHI cuando consideremos que sea necesario para prevenir una amenaza grave e inminente para la salud y la seguridad de usted o del público general u otra persona. Sin embargo, la información se divulgaría solamente a una persona capacitada para ayudar a prevenir o aminorar la amenaza o a las autoridades judiciales en circunstancias específicas.

Actividades de seguridad e inteligencia nacional: Podemos divulgar su PHI a funcionarios federales autorizados para prestar servicios de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley. Podemos entregar su PHI a funcionarios federales autorizados para que proporcionen servicios de protección al Presidente, a otras personas autorizadas o a dignatarios de otros países, o para realizar investigaciones especiales en la medida que lo permita la ley.

Situaciones de custodia: Si usted está recluso en una institución penitenciaria y si dicha institución o una autoridad judicial nos comunican hechos específicos, podemos divulgar su PHI a un funcionario de una institución penitenciaria o una autoridad legal en ciertas circunstancias.

Obligación o autorización legal: Podemos utilizar y divulgar su PHI cuando las leyes federales, estatales o locales requieran hacerlo.

PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN O REPORTAR UN PROBLEMA

Si considera que sus derechos a la privacidad han sido violados, puede enviar un reclamo escrito al Funcionario de Privacidad Corporativa (Corporate Privacy Officer) llamando al 615-284-5488 (2000 Church Street, Nashville, TN 37236) o al Secretario de Salud y Servicios Humanos (Secretary of Health and Human Services). No habrá ninguna represalia por presentar una queja. A Ud. no se le pedirá renunciar su derecho de presentar una queja como condición de tratamiento, pago, inscripción en un plan de seguro o para elegibilidad de beneficios.